

Convoca Mesa Directiva de la Diputación Permanente a periodo extraordinario de sesiones

Posted on 18 de julio de 2023 by Diario Humano



El jueves 20 y viernes 21 de julio se buscará desahogar el dictamen que presenta la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y de Justicia en relación al veto total al decreto 2781

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Este martes 18 de julio en sesión extraordinaria, la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, convocó a un Periodo Extraordinario de Sesiones el día viernes 21 de julio, a partir de las nueve horas.

Convocan a periodo extraordinario a efecto de desahogar los siguientes puntos: El dictamen que presenta la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y de Justicia, en relación al veto total al Decreto 2781, relativo a la elección del representante ciudadano o ciudadana que integrará el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de BCS; el dictamen que presenta la Comisión Permanente de Asuntos Fiscales y Administrativos, relativo a la iniciativa presentada por el Ayuntamiento de La Paz, mediante la cual solicita autorización para la integración del patrimonio del fideicomiso para el programa de mejoramiento y modernización del transporte público de pasajeros; así como, el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia, y de Asuntos Políticos, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política y se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California Sur.

Es preciso recordar que, en la sesión del pasado martes 11 de julio la Diputación Permanente convocó a una primer Sesión Extraordinaria, a celebrarse este próximo jueves 20 de julio, para desahogar los asuntos relativos a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, así como la adición de una



fracción IV al artículo 248 al Código Penal, ambas para el Estado de BCS, a cargo de la Comisión Especial Plural para la Movilidad y Seguridad Vial.